



Instituto Municipalidad de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

06 JUN 2024

834957

DECRETO ALC. N° 2024 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con el Convenio de Financiamiento Directo para la ejecución del Proyecto en la comuna de Buin del Programa Centros Diurnos, Componente "Centros Diurnos Comunitarios",

- ↳ Resolución Exenta N° 1699 (30/10/2020) Servicio Nacional Adulto Mayor - SENAMA, Tómese conocimiento por Decreto ALC. N° 2558 (09/12/2020);
- ↳ Convenio de Ejecución suscrito el 29/03/2023, con SENAMA correspondiente al proyecto "Centro Día ALIWEN Buin", aprobado por Decreto ALC. N° 1624 (17/05/2023);
- ↳ La Resolución Exenta S/N°, que aprueba *valores reajustados de cuotas correspondientes al año 2024*, para operación de las Centros Diurnos Comunitarios del SENAMA.

3.- Que esta Municipalidad cuenta con los recursos en la asignación de Administración de Fondos **114.05.96.055.004 – Centro Día ALIWEN Buin**. La Certificación emitida por Contabilidad – DAF, que existen recursos disponibles.

4.- El Memo N° 1059 del 14 de mayo de 2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando al Administrador Municipal, autorizar incremento de monto por concepto de honorarios a Profesionales y Apoyo administrativo del Centro Día Comunitario de Buin, a contar del mes de Mayo 2024.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese los ANEXOS de contratos a Honorarios suscrito con personas individualizadas, para prestación de servicios como: **Trabajador Social, Kinesióloga, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Apoyo Administrativo**, en el marco del Programa Centro Día Buin, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Carolina Francisca Acevedo Rubio	13.670.115 -0	658.274.-	01/05/2024	31/12/2024
2	Nadia Alejandra Carreño Flores	19.390.805 -5	1.004.908.-	01/05/2024	31/12/2024
3	Nicolle Liliana Dionizis Sánchez	19.721.822 -3	1.004.908.-	01/05/2024	31/12/2024
4	María José Egaña Guarda	18.426.235 -5	1.004.908.-	01/05/2024	31/12/2024
5	Ulises Andrés Gajardo Arévalo	16.272.641 -2	1.004.908.-	01/05/2024	31/12/2024

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de Desarrollo Comunitario.

3.- Los Anexos de contrato se celebran por las fechas especificadas en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación de Administración de Fondos **114.05.96.055.004 – Centro Día ALIWEN Buin.**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



ANQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde